



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

CONTRATO UOC N° 03/2025

CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES GAEL PARA LA REPARACIONES DE TRES BLOQUES DE CINCO AULAS CADA UNO Y UNA DIRECCION EN EL COL. NAC. CMTE VICTORIANO BERNAL.

Entre la Municipalidad de Isla Pucú, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal la Abog. Lilian Stacy López López, con Cédula de Identidad N° 6.646.838 y la Secretaria General la Abog. Graciela Medina González, con Cédula de Identidad N° 4.010.869, denominados en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa CONSTRUCCIONES GAEL, representado por el Sr. Cristian Rafael Sotelo Estigarribia, Propietario, con C.I. N° 6803490, domiciliada en la Calle Mariscal José Félix Estigarribia Y Eugenio A. Garay Casi Manuel Cabañas - Ciudad de Yaguaron, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la REPARACIONES DE TRES BLOQUES DE CINCO AULAS CADA UNO Y UNA DIRECCION EN EL COL. NAC. CMTE VICTORIANO BERNAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Isla Pucú, contrata los servicios de la firma CONSTRUCCIONES GAEL, representada por el Sr. Cristian Rafael Sotelo Estigarribia, Propietario, para la REPARACIONES DE TRES BLOQUES DE CINCO AULAS CADA UNO Y UNA DIRECCION EN EL COL. NAC. CMTE VICTORIANO BERNAL, por un monto de Gs. 239.625.130 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones seiscientos veinticinco mil ciento treinta). IVA incluido.

2. Documentos Integrantes Del Contrato.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. Identificación Del Crédito Presupuestario Para Cubrir El Compromiso Derivado Del Contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 462.231.



Graciela Medina González
Secretaria General



Cristian Rafael Sotelo Estigarribia
CONSTRUCCIONES
"GAEL"
CONSTRUCCIONES EN GRAL
RUC: 6803490-3



Lilian Stacy López López
Intendente Municipal



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

5. Procedimiento De Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional, convocado por la Municipalidad de Isla Pucú. La adjudicación fue realizada según Resolución Intendencia Municipal N° 402/2025.-

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Preparación de la obra: Provisión y Colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada n° 24 de dimensión 1,50x1,20m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.479.678	1.479.678
2	72131601-9974	TRABAJOS A REALIZAR EN PABELLON 1 (ver detalle en plano): Trabajos preliminares: Marcación y replanteo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	406.178	406.178
3	72101607-001	Albañilería: Reparación de revoque en zonas puntuales, incluye revoque en pilares, limpieza previa a la pintura	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	370.184	370.184
4	72103003-001	Techo: Demolición de tejas sin recuperación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	445,27	26.125	11.632.679
5	72131601-007	Provisión y colocación de Techo De tejas y tejelones color uniforme prensadas a maquina sobre tirantes existentes	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	445,27	280.884	125.069.219
6	72101603-002	Desagüe pluvial: Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada de chapa galvanizada N° 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	132,40	102.020	13.507.448
7	72131601-012	Pintura al sintético exterior altura 1,05m incluye pilares de galería (dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	125,25	44.080	5.521.020
8	72131601-012	Pintura al látex (dos manos) exterior incluye pilares de galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	243,22	35.784	8.703.384
9	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	22,68	45.040	1.021.507
10	72131601-012	pintura de balancines al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	36,00	37.420	1.347.120
11	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	132,40	27.899	3.693.828



Abel María González
Secretaría General

Cristian Rafael Solís Coligambino
CONSTRUCCIONES GAEL
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
RUC: 6803490-3



Stacy López López
Intendente Municipal

12	72101607-001	TRABAJOS A REALIZAR EN PABELLON 2 (ver detalle en plano): Albañilería: Reparación de revoque en zonas puntuales, incluye revoque en pilares, limpieza previa a la pintura	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	627.000	627.000
13	72131601-012	Pintura al sintético exterior, interior altura 1,05m incluye pilares de galería (dos manos)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	282,80	44.080	12.465.824
14	72131601-012	Pintura al látex (dos manos) interior, exterior incluye pilares de galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	561,14	35.784	20.079.834
15	72131601-012	Pintura de aberturas de madera y metálico al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11,34	45.040	510.754
16	72131601-012	Pintura de balancines al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	30,40	37.420	1.137.568
17	72131601-012	Pintura sintético color verde en pizarrón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	21,60	42.496	917.914
18	72101607-001	TRABAJOS A REALIZAR EN PABELLON 3 (ver detalle en plano): Albañilería: Reparación de revoque en zonas puntuales, incluye revoque en pilares, limpieza previa a la pintura	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	627.000	627.000
19	72131601-012	Pintura : Pintura al sintético exterior, interior altura 1,05m incluye pilares de galería (dos manos)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	232,21	44.080	10.235.817
20	72131601-012	Pintura al látex (dos manos) interior, exterior incluye pilares de galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	454,84	35.784	16.275.995
21	72131601-012	Pintura de aberturas de madera y metálico al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11,34	45.040	510.754
22	72131601-012	Pintura de balancines al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	30,40	37.420	1.137.568
23	72131601-012	Pintura sintético color verde en pizarrón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	21,60	42.496	917.914
24	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.428.946	1.428.946

Precio Total

239.625.130





Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

7. Vigencia Del Contrato

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia será desde la firma del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. Plazo, lugar y condiciones de la Obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Abog. Graciela Medina Gonzalez, Secretaria General.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin



Abog. Graciela Medina Gonzalez
Secretaria General

Cristian Rafael Solo Coliganibia
CONSTRUCCIONES "GAEL"
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
RUC: 6803490-3



Lilian Stacy Lopez Lopez
Intendencia

Página 4 | 5



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Idioma Del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Isla Pucú, República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril del año dos mil veinticinco. -



CONSTRUCCIONES GAEL
Cristian Rafael Sotelo Estigarribia
CONTRATISTA



Abog. Graciela Medina González
SECRETARIA GENERAL



Abog. Leticia Stacy López López
INTENDENTE MUNICIPAL